



Quarenta maravedis.

95

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DM

Diego Vite, y Caro, Monje de N. S. de Aras, Prior de esta Villa, con el N.º que corresponde. Digo. Que entre otras fincas de granjería y Rendimientos vine de donacion a uno de los Mayordomos que desfruto la Hazienda llamada Torre Nueva, situada en el término de esta Huerta, y compuesta de diferentes fanegas de tierra de todas clases, Viña, Arbolado, Casería p.ª los Colonos, y un torre, en cuyo centro nacen las Fuentes p.ªles, que formando tres Ramales, o Acequias, la una maneja el agua de la Fuente de la Torre, propia de N.º Antonio Josef Revellan, y por cuyo curso, y paso de aguas, me contribuye anualmente con cinco y dos Reales. Otra hace andar los Arroyos de la Huerta, el uno del convento, y Religión de Carmelitas Descalzas de esta Villa, y el otro mio. La otra Acequia no aprovecha de presente a Arrefacto alguno; y despues de salir las significadas aguas de mi Hazienda, riegan la mayor parte de esta Huerta, y surten de agua potable a este comun. Por lo ameno del terreno de esta Hazienda, diversion que ocasiona con las Acequias, y riego, del nacimiento de las Fuentes, para lo que franquea el paso por mi terreno, por condescendencia. En embargo de ser esta Hazienda, como en otros tiempos lo estuvo de un Arroyo principal vaze a aquel parage produciendo el mayor provecho a los naturales, como a Fontanerías; y con el objeto de aumentar el lucro, y utilidad a este Pueblo, advirtiendole la notable falta que le hace, y a los demas de esta Comarca una fabrica de Papel blanco, pue en todo este Reino de Nueva España se ta de la Villa de Santa Fe teniendo presente el Capitulo Quarenta y N.º de la Real Cedula Expedida en Aranjuez a los 15 de Mayo de 1788, deseando lo concurre a que tengon

